

La familia cubana: principales rasgos sociodemográficos que han caracterizado su desarrollo y dinámica

María Elena Benítez Pérez*

El presente trabajo aborda los principales rasgos sociodemográficos que han caracterizado el desarrollo y la dinámica de la familia cubana en la última década. En el mismo se describe cómo han influido a nivel de la familia algunos de los cambios socioculturales que han tenido lugar en el país.

Se incluye un análisis de la edad media al primer matrimonio o unión, los tipos de matrimonio, el comportamiento de las tasas de fecundidad y la contribución que a la misma hacen las mujeres según su edad; también se analiza la disolución familiar. Se destaca el comportamiento presentado en las tasas de crecimiento de los núcleos particulares y de la población total, así como la evolución presentada en el promedio de personas por hogar, incluido su diferencial por zonas. Atendiendo a la definición de jefe de hogar se presenta la estructura de los hogares según sexo, edad, estado conyugal y parentesco de los miembros con el jefe, destacando la relación que se establece entre el ciclo de vida personal y la familia que los mismos conforman.

Finalmente, se hace un análisis de algunas de las políticas, programas y proyectos de acción que se han dirigido a la familia cubana y en muchos de los cuales ha faltado el enfoque de unidad.

Introducción

La familia es reconocida como la célula básica de cualquier sociedad. Como objeto de investigación, no es una categoría abstracta, por el contrario, su vida y sus formas están condicionadas por el carácter de las relaciones sociales en que sus miembros se insertan y desarrollan.

El desarrollo de la familia, por lo tanto, no es independiente del desarrollo social; la misma influye y a su vez es influida por el entorno social, cultural, económico, político, etc., en que se desenvuelve su actividad.

Las transformaciones que han tenido lugar en la sociedad cubana han repercutido en la estructura y dinámica de la población. También la composición de la familia y sus patrones de comportamiento han cambiado, por estas razones el propósito del presente trabajo es el análisis de los principales rasgos sociodemográficos

* Centro de Estudios Demográficos, Universidad de La Habana.

que caracterizan a la familia cubana de hoy, y a su evolución en las últimas décadas.

Cambios socio-culturales que han afectado a la familia

La familia transita por un ciclo vital que caracteriza su estado dinámico y que se conforma por la interacción de las siguientes etapas:

1. Formación de la familia (casamiento, cohabitación).
2. Ampliación de la familia (embarazo, adopción, crianza).
3. Ruptura de la familia (divorcio, migración, muerte).

La etapa de formación es decisiva ya que éste es el mecanismo que da origen a la familia, célula fundamental de la sociedad.

El Estado cubano reconoce en la familia al núcleo esencial de la sociedad y al centro de las relaciones de la vida en común.

El matrimonio constituye el punto de partida para el estudio de la familia.

En Cuba, como en muchos otros países, para que el matrimonio tenga validez desde el punto de vista legal, las parejas que desean contraer matrimonio deben realizarlo ante un funcionario autorizado por las leyes, lo que no impide que los cónyuges que así lo desean lleven a cabo, además, una boda de carácter religioso (Catasús, 1991: 77).

Desde 1979 la edad legal para contraer matrimonio es de 18 años para ambos sexos. No obstante, de forma excepcional y cumpliendo los requisitos establecidos en el Código de la Familia (1975), pueden hacerlo las mujeres con 14 años cumplidos y los varones con 16.

Precisamente la edad al primer matrimonio es uno de los aspectos que mayor atención recibe en los estudios de nupcialidad, por su directa repercusión en la formación y ampliación de la familia.

Entre las recomendaciones de las Comisiones Regionales para la ejecución ulterior del Plan de Acción Mundial sobre Población a nivel regional, se contempló por primera vez una recomendación relacionada con la nupcialidad, en la que se plantea la conveniencia de "... procurar que la edad media de las mujeres supere los 20 años en los países en que esta media sea aún bastante inferior" (Conapo, 1985: 467; United Nations, 1984: 17).

La nupcialidad cubana ha experimentado durante la última

CUADRO 1
Cuba: indicadores de la nupcialidad de las solteras.
Años seleccionados

Indicadores	1970	1981	1987
—Edad media al primer matrimonio o unión	19.5	19.7	18.4
—Proporción de mujeres en celibato permanente (%)	10.3	4.2	2.9

Fuentes: Estimaciones realizadas a partir de: Juceplan, 1976, tabla 11; CEE, 1984, tabla 15; CEE, 1987, tabla 1 (citado por Catasús, 1991: 69).

década un progresivo proceso de rejuvenecimiento en la formación de las uniones (véase cuadro 1).

La edad media al primer matrimonio o unión casi no varió entre 1970 y 1981. Sin embargo, entre el Censo de 1981 y la Encuesta Nacional de Fecundidad de 1987, se produjo una disminución de este indicador en 1.3 años.

La edad de 18.4 años coloca a Cuba como el país con menor edad media al primer matrimonio o unión, comparado con la información que brinda la Encuesta Mundial de Fecundidad sobre un grupo de países de América Latina (United Nations, 1986), que registra las que oscilan entre Jamaica con 19.2 años (1975-1976), la más baja después de Cuba, y Perú con 23.2 años (1977), la más alta.

Por otra parte, la encuesta cubana refleja que en 1987, 97% de las mujeres cubanas con 15 años y más tenían al menos un matrimonio o unión, el que ocurre como promedio a los 18.4 años, es decir, a edades relativamente tempranas.

La estructura de la población cubana por situación conyugal entre 1970 y 1987 tuvo entre sus principales rasgos, por una parte, la reducción de los declarados como solteros, a costa de un importante aumento de los divorciados o separados, y por otra, la disminución en la proporción de casados frente al leve aumento en la proporción de unidos consensualmente.

Este comportamiento general es diferencial por sexos. Entre 1970 y 1981 los hombres casados crecieron a una tasa media anual de 1.58% y las mujeres a 1.61%, mientras que los declarados en unión consensual aumentaron a un ritmo promedio anual de 1.81 y 1.74% respectivamente (Catasús, 1991: 59).

En la categoría Divorciado y Separado se aprecian aumentos importantes entre cada uno de los años seleccionados. Así, la proporción de mujeres divorciadas y separadas duplica la que registran los hombres en igual categoría; la proporción de viudas, por su parte, es tres veces superior a la de los viudos.

El divorcio o la separación tiene, sin dudas, implicaciones en la familia, toda vez que generalmente trae asociadas consecuencias negativas para los hijos, que se ven obligados, ante el fracaso de la unión de sus padres, a crecer en familias incompletas, separados de la atención y el afecto de uno de los cónyuges.

Pero también ésta es la posibilidad de poner fin a una relación infeliz y de poder comenzar otra más dichosa. La información que brindan las estadísticas no permite inferir que en las mujeres cubanas sea frecuente la tendencia al rematrimonio; no obstante, queremos destacar que la misma se refiere únicamente a las uniones legales, ya que los expertos consideran como importante la nueva tendencia hacia la consensualidad que se está registrando en los rematrimonios.

El hecho de que sea mayor la proporción de mujeres divorciadas o separadas ha contribuido a la formación de hogares con mujeres como persona principal, los que presentan una tendencia creciente. Esto guarda relación, además, con el incremento y consolidación de su participación en la vida social y económica del país. La mujer cubana es capaz de mantener un hogar, educar a sus hijos, tomar decisiones importantes, y esto le permite también preferir la unión de tipo consensual desprovista de formalismos.

En la actualidad las motivaciones que están determinando el incremento de las uniones consensuales en Cuba están siendo investigadas. Un trabajo reciente apunta a considerar la complejidad del fenómeno y la multiplicidad de factores que se le asocian, entre los que se destacan: los socioeconómicos, la experiencia matrimonial anterior, las preferencias personales por una relación vista como "ensayo" de una convivencia matrimonial futura o como un tipo de selección exenta de formalismo (Díaz, 1992).

Después del matrimonio sigue, generalmente, a través del nacimiento de los hijos, la etapa de ampliación del grupo familiar; no obstante, en las parejas aparecen diferentes motivaciones, tanto para decidir cuándo comenzar a tener sus hijos, como para espaciar o limitar los nacimientos.

En Cuba la población se reproduce de forma lenta, debido, en lo fundamental, al descenso registrado en los niveles de fecundidad, lo cual está en correspondencia con los cambios económicos, sociales y demográficos acaecidos en el país, a los que se suman las posibilidades reales de que disponen las parejas para practicar la contracepción. La regulación de la fecundidad se realiza a partir del uso de métodos anticonceptivos o de la práctica del aborto.

Como variable intermedia, el aborto ha jugado un papel importante en los cambios que se han venido observando en la fecundidad cubana durante los últimos 20 años. Diferentes estudios

han mostrado que el aborto es el segundo determinante próximo en Cuba (Álvarez, 1982).

El aborto está legalizado; según cifras recientes anualmente más de 150 mil mujeres acuden a las instituciones hospitalarias para su práctica (Minsap, 1988). Numerosos son los factores presentes en esta alta incidencia, los cuales se vinculan con las condiciones del medio social y familiar, y el conocimiento y actitud hacia la contracepción, entre otros.

La Encuesta Nacional de Fecundidad (1987) recogió información acerca del conocimiento y uso de métodos anticonceptivos. Los resultados obtenidos muestran que 99.5% de las mujeres entre 15 y 49 años han oído hablar de al menos un método para evitar los embarazos (CEE, 1990), por lo que se puede considerar como universal el conocimiento que sobre los métodos anticonceptivos tienen las mujeres cubanas.

El 92.6% de las mujeres entre 15 y 49 años, alguna vez casadas o unidas, ha usado la anticoncepción; no obstante, la estructura respecto al tipo de método varía con la edad de la mujer.

El porcentaje más elevado de las mujeres no solteras que no han usado la anticoncepción está entre las más jóvenes (15 a 19 años); esto, junto a la elevada proporción de jóvenes que recurren a la práctica del aborto, nos indica que hay aún mucho por hacer para lograr la más amplia educación de las mujeres, en especial de las más jóvenes, en términos de la planificación familiar.

En la actualidad, las parejas cubanas muestran una mayor motivación para reducir el número de hijos que potencialmente pueden tener, con lo que reducen también el tamaño final de la familia.

El comportamiento de la tasa global de fecundidad así lo confirma, al pasar de 3.70 hijos por mujer en 1970 a 1.61 en 1981, su valor más bajo hasta el presente y a partir del cual ha comenzado una lenta recuperación (Farnós, 1985).

Junto a esta reducción se han experimentado cambios en su estructura por edades, los que revelan el rejuvenecimiento que está teniendo lugar en la misma. Se conoce que el proceso de disminución de la fecundidad va generalmente acompañado de un rejuvenecimiento en su estructura; sin embargo, comparando estadísticas internacionales al respecto, Cuba tiene actualmente la supremacía (Farnós, 1985).

En una investigación realizada con adolescentes comprendidas en las edades de 14 a 19 años, a fin de precisar algunas de las causas de su embarazo, se encontró, en primer lugar, el no empleo de contraceptivos o su uso inadecuado; en segundo lugar, la deficiente información sexual; en tercero, las actitudes negativas hacia la sexualidad; seguido, en cuarto, por la inadecuada comunicación padre-hijo

sobre las preocupaciones sexuales y por último, el pobre desarrollo de los intereses propios de la edad (Santamaría y Sobrado, 1983).

Sobre estas cuestiones coinciden la mayoría de las investigaciones que se han dedicado al estudio de la problemática (Academia de Ciencias de Cuba, Grupo Nacional de Educación Sexual, Federación de Mujeres Cubanas, Universidad de La Habana). Como también coinciden respecto a la poca preparación de los jóvenes cubanos para el matrimonio y la vida en familia, lo que no es ajeno al nivel de desarrollo biológico, psicológico y social que les corresponde a estas edades, en las que aún se encuentran en proceso de formación y maduración.

Detrás de los matrimonios tempranos, la reducción en los nacimientos y su fuerte concentración a edades jóvenes están presentes también los cambios que experimenta la familia cubana.

En el país se viene trabajando de forma multidisciplinaria en todo lo que atañe a la familia, lo que a su vez trasciende su esfera particular e influye en el desarrollo de la sociedad en su conjunto. Con base en el conocimiento científico que ya se tiene de esta realidad, se trabaja con vistas a diseñar e implantar políticas relacionadas con el perfeccionamiento del modo de vida y de las relaciones familiares.

Todavía nos preocupamos mucho por el divorcio y poco por el matrimonio, al que el joven está llegando sin preparación para afrontar su vida futura. Por lo tanto, se trabaja por elevar la importancia de la formación de la pareja, como también por lograr promover un comportamiento reproductivo más responsable, en particular, en los más jóvenes.

Cambios en la estructura sociodemográfica del hogar y la familia cubanos

De acuerdo con el censo de 1981, 99.6% de la población cubana residía en hogares particulares y sólo el 0.4% restante lo hacía en colectividades, locales de trabajo, etc., es decir, la mayoría de la población estaba integrada en familias y en una estructura de hogar, lo que corrobora que continúan presentes los patrones de residencia dentro del hogar y dentro de la familia.

Número de hogares y su tamaño promedio

A continuación se presentan las tasas de crecimiento de los núcleos particulares y de la población total para el periodo inter-

CUADRO 2
Cuba: núcleos particulares, población total y personas,
promedio por hogar. Años seleccionados

Años	Núcleos particulares	Población total	Personas promedio por hogar
1953	1 190.6	5 829.0	4.9
1970	1 907.9	8 569.1	4.5
1981	2 351.0	9 723.6	4.1
1988	2 622.4 ^a	10 468.6	4.0

Periodos	Tasas(%)	
1953-1970	2.7	2.2
1970-1981	1.9	1.1
1981-1988	1.6	1.0

^a Estimación del autor con base en la información —viviendas nuevas terminadas— publicadas en: CEE, Anuario Estadístico de Cuba, 1988: cuadro vn.9.

Fuente: CEE, Censo de Población y Viviendas 1981, República de Cuba, vol. 16, cuadro 67, p. CXXXVI.

censal 1953-1970; 1970-1981 y 1981-1988.

Del comportamiento observado se desprenden tres aspectos que consideramos importante destacar y que permiten inferir los cambios que se han venido produciendo en la estructura del hogar cubano.

En primer lugar la población ha aumentado, aunque la reducción registrada en los niveles de la fecundidad hace que cada vez este crecimiento sea a un ritmo menor. Los núcleos han visto frenado su ritmo de crecimiento, fundamentalmente, por las limitaciones que se confrontan respecto a la disponibilidad de viviendas, en donde se concentra el primer problema social aún no satisfecho en el país. No obstante, la población crece a un ritmo menor al que lo han hecho los núcleos particulares.

Al mismo tiempo, los núcleos han reducido su tamaño promedio en casi una persona entre 1953 y 1988, lo que constituye un efecto concreto respecto a cómo la familia cubana ha experimentado los cambios demográficos y socioeconómicos que han tenido lugar en el país.

Estos cambios no se revelan únicamente en la reducción del tamaño promedio del hogar, sino que también están presentes en un conjunto de rasgos (estructura, complejidad, etc.) que se analizan seguidamente.

CUADRO 3

Cuba: estructura por sexo de los jefes de núcleos. Años: 1953, 1970, 1981

Sexo	1953	1970	1981
Hombres	86.0	82.0	72.0
Mujeres	14.0	18.0	28.0
Total	100.0	100.0	100.0

Fuentes: 1953-1970, República de Cuba. Tribunal Superior Electoral y Juceplan. 1981, CEE, Censo de Población y Viviendas 1981, República de Cuba, vol. 16, tabla 9, p. 22.

Estructura del hogar

Atendiendo a la definición, por "jefe de hogar o núcleo censal" se entendió a la persona residente en la vivienda que fuera considerada como tal por los demás miembros del núcleo, la cual generalmente era la que aportaba la mayor parte de los recursos económicos del núcleo o tenía mayor responsabilidad en la toma de decisiones del mismo.

Conocer sus características, por lo tanto, es de mucha importancia para el estudio de la estructura familiar ya que evidentemente su composición variará en función de si el jefe de núcleo es hombre o mujer, su edad, estado civil, etc. Con base, en primer lugar, en el sexo, se encontró que la mayoría de los hogares cubanos tienen a un hombre como persona principal.

Sin embargo, al hacer un análisis comparativo en el tiempo, se observa un constante incremento de la cantidad de mujeres que se declaran como jefes de núcleo y por tanto, una disminución de la cantidad de jefes hombres.

En 1985 fue realizada una Encuesta de Fecundidad y Prevalencia de Métodos Anticonceptivos en la provincia Las Tunas, al oriente del país. La misma incluyó un cuestionario "Del Hogar" que recogía información sobre la vivienda, el núcleo censal y las personas residentes en el mismo.

Se estudiaron 1 540 hogares, de los cuales 75% estaba dirigido por un hombre y el 25% restante tenía una mujer como cabeza de familia. No obstante, si se comparan estos resultados con los que presentaba la provincia en el Censo de 1981 (80.6% jefes hombres, 19.4% jefes mujeres) se observa claramente que la proporción de hogares dirigidos por mujeres también se ha incrementado.

Esta tendencia ha aumentado significativamente en el mundo durante la última década. En general, son hogares vistos con desventajas respecto a los dirigidos por hombres, y en términos de políticas de desarrollo se sugiere incluso que se brinde una atención especial.

En Cuba, el significado del aumento en la proporción de hogares dirigidos por mujeres es diferente, constituye un reflejo de los cambios que ha experimentado la mujer dentro de la sociedad y por ende dentro de la familia, hecho este que, además, política y jurídicamente, aparece recogido en el Código de Familia, donde se establece la igualdad de deberes y derechos del hombre y la mujer dentro de las unidades familiares.

Los cambios que se registran en las tasas de jefatura por sexo, así como en el tamaño promedio del hogar, permiten también reflejar los cambios que están teniendo lugar en la familia. Además de la diferenciación que el sexo implica, el mismo produce variaciones en el estado civil predominante del jefe de hogar.

Según los resultados del Censo de 1981, cuando el jefe era hombre, 56.4% era casado y 29.0% estaba en unión consensual, lo que significa que más de 85% tenía unión marital.

Cuando el jefe era mujer, la diversidad encontrada en el estado civil fue mucho mayor. En primer lugar estaban las viudas (25.6%), después las divorciadas (19.3%) seguidas por las casadas (19.2%).

Atendiendo a la Encuesta realizada en Las Tunas en 1985, la distribución de los jefes según sexo y estado civil no difiere de la que presentaba el país en 1981. En los hogares donde el jefe era hombre, 85.6% estaba casado o unido, mientras que cuando el jefe era mujer, 63.9% estaba divorciada, separada o viuda. Este comportamiento permite ver claramente cómo está reflejado en su rol como jefe o no de familia el ciclo de vida de hombres y mujeres.

Lo anterior también está presente cuando se incorpora al análisis la edad del jefe. La distribución que los mismos presentaban en 1981 muestra que en el caso de los hombres, la proporción más alta aparece entre los 30 y los 60 años de edad, donde se agrupa 71% del total de los jefes hombres. Con relación a las mujeres encontramos dos momentos bien definidos, la mayor concentración estaba en las edades de 30 a 44 años (32.2%), seguida de las de 65 años y más (22.3%), lo que evidencia que la mujer cambia su status en el hogar, preferentemente cuando se separa de su cónyuge o fallece éste (Benítez, 1990).

Parentesco con el jefe de hogar

El elemento básico que define a la familia es el parentesco, de aquí que conocer la estructura de los hogares atendiendo a la relación de parentesco de sus miembros con el jefe resulte de gran interés. En Cuba más de 80% de la población residente en núcleos particulares se compone del jefe, su cónyuge y los hijos, representando estos últimos más de 40% del total.

CUADRO 4

Cuba: estructura de los núcleos censales en la población total según la relación de parentesco con el jefe de núcleo. Años: 1953, 1970, 1981

Años	Pob. Total	Cón- Jefe	Hijo yuge	Nuera o Hijo yerno (a)	Nieto (a)	Padres o suegros	Otros parientes	Otros no parientes	
1953	100.0	20.6	15.0	46.7	4.3	—	1.8	8.2	3.4
1970	100.0	22.4	16.1	47.5	5.0	2.0	1.6	4.6	0.8
1981	100.0	24.3	16.3	42.6	7.0	2.7	1.3	4.1	1.7

Fuente: CEE, Censo de Población y Viviendas 1981, República de Cuba, vol. 16, cuadro 73, p. CXLII.

Sin embargo, en el periodo intercensal 1970-1981 es evidente la disminución que presenta la proporción de hijos con respecto a la distribución total, lo que es expresión del descenso experimentado en los niveles de fecundidad, mientras para igual periodo se registran aumentos en la proporción de nietos y nueras o yernos que viven con el jefe. Esto último demuestra que los hijos al constituir su familia no siempre pueden formar hogares independientes por las presentes limitaciones de vivienda y, en consecuencia, continúan viviendo en el hogar de sus padres.

Composición familiar

De acuerdo con la relación y grado de parentesco de los integrantes de los núcleos con el jefe, fueron clasificados en: Unipersonales, Básicos, Extendidos y Compuestos.

Atendiendo a los datos del Censo de 1981, los núcleos unipersonales alcanzaron la cifra de 209 778, lo que representa 8.9% del total. En la zona urbana esta proporción fue de 9.2% y en la zona rural de 8.2 por ciento.

Dentro del total de hogares, el tipo que prevalece es, obviamente, el básico o nuclear con un 53.7%, siendo esto más evidente en la zona rural (60.8%), lo que está determinado fundamentalmente por la relativa mayor disponibilidad de viviendas con que se cuenta en esta última, resultado de los planes y programas de desarrollo socioeconómico que han tenido lugar en el país, y con más énfasis en la zona rural, lo que ha llevado aparejada la construcción de viviendas como centro de la estrategia para asentar la fuerza de trabajo. El promedio de personas que vive en los hogares nucleares es superior en la zona rural (4.1 personas) que en la zona urbana (3.6 personas).

Los núcleos extendidos le siguen en importancia a los nucleares o básicos, representando 32.5% del total. El tamaño promedio de los hogares extendidos fue de 5.3 personas para ambas zonas y de 5.1 y 5.8 personas en la zona urbana y rural respectivamente.

Con relación a los núcleos compuestos —se puede afirmar que constituyen el grupo de menor importancia— representaban menos de 5% del total y tenían el promedio de personas más alto (5.5 personas).

Claro está, existe una estrecha relación entre el promedio de personas por hogar y el tipo de hogar de que se trate, ya que este último lleva implícito un mayor o menor número de personas y evidentemente, también, una mayor o menor complejidad familiar.

Según los resultados de la encuesta realizada en Las Tunas en 1985, de los 1 540 hogares estudiados 7.5% eran unipersonales, 47.2% nucleares y el 45.3% restante fueron hogares extendidos.

En general, los estudios realizados para Cuba evidencian que, no obstante las limitaciones de viviendas, el hogar nuclear continúa siendo el tipo más frecuente.

La composición familiar se refiere fundamentalmente al hecho de que la misma sea nuclear o extendida. En estos tipos de hogares vivía, en 1981, más de 90.0% de la población total del país, hecho que confirma lo planteado respecto a que en la población cubana continúan presentes los patrones de residencia dentro del hogar y dentro de la familia.

Lo señalado no agota todo lo que puede decirse acerca de la composición sociodemográfica del hogar y la familia. También están presentes otros rasgos que generalmente las estadísticas no reflejan, como es por ejemplo el papel importantísimo que tiene en la sociedad cubana actual la familia de interacción (parientes que viven en diferentes hogares, pero que están ligados por interacciones u obligaciones recíprocas), en condiciones en que la familia tiende, por un lado, a la nuclearización y, por otro, al constante cambio en los roles y funciones de sus miembros, lo que generalmente es posible en virtud de los vínculos e interacciones que mantienen estos con otros miembros no nucleares de la familia.

Éxitos y fracasos de las políticas, programas y proyectos de acción dirigidos a la familia

Es reconocido el papel determinante que ocupa la mujer en la estructura familiar, dado por la posición y las funciones que desempeña en su seno, en particular, en el cuidado de los niños y ancianos.

Nuestra sociedad proclama la igualdad de deberes y derechos entre el hombre y la mujer, el respeto mutuo de la pareja, así como la responsabilidad compartida en la crianza de los hijos. El Código de la Familia aprobado en el país (1975), regula de manera equitativa y humana las relaciones en el hogar.

Como parte de la igualdad de deberes, la mujer reclamó un nuevo papel en la sociedad. Se hizo imprescindible entonces su incorporación al trabajo, y lógicamente la familia experimentó el cambio.

Con el interés de facilitar la incorporación y permanencia de la mujer al trabajo, se presta especial atención a la construcción de círculos infantiles y por consiguiente se ha elevado la cantidad de madres beneficiadas por tal servicio, aun cuando la demanda no está satisfecha.

Por otra parte, los cambios demográficos ocurridos en el país han provocado variaciones en la estructura por edad de la población; entre otras, la disminución de la fecundidad, que ha conducido, sin dudas, a su envejecimiento. En 1988, las personas con 60 años y más representaron 12.1% de la población total (CEE, 1990b: 43).

Consecuentemente, han aumentado también las unidades de servicio de asistencia social, formadas por los hogares de ancianos y de impedidos físicos y mentales, las que junto a los círculos infantiles apoyan a la familia en el desarrollo de sus funciones tradicionales.

El desarrollo alcanzado por el Sistema Nacional de Salud permitió llevar a su servicio primario una novedosa concepción, el médico de la familia (1986), especialista que presta servicios junto a una enfermera a un número aproximado de 170 familias, y que reside en el área de atención.

En 1991 el programa contaba con 15 141 médicos, que atendían a una población cercana a los 7 millones. Del total de médicos de la familia, se encontraban en la zona rural 1 633; de ellos, 1 054 en la zona de montaña, históricamente, la de menor desarrollo económico y social del país (Granma, 1992).

La familia, para quien fue diseñado este programa, recibe, además de los servicios médicos, orientación profiláctica, así como la garantía de saber a qué médico acudir rápidamente, aspecto que cobra particular importancia entre la población anciana.

Las acciones enunciadas y otras desarrolladas en el país (programa nacional materno-infantil, programa de atención a la juventud, etc.) han tenido como fin contribuir al bienestar de la familia. Sin embargo, con la excepción del médico de la familia, han estado dirigidas no a la familia como un todo, sino a sus miembros de forma aislada (mujer, niños, ancianos).

El enfoque de familia como unidad es necesario y ha faltado integridad al respecto. La nueva familia no ha vencido, en gran medida, las formas tradicionales de funcionamiento en su seno, a pesar de las transformaciones sociales que se desarrollan en el país.

Nuestras familias están inmersas en un proceso de grandes cambios y transformaciones . . . las modificaciones de índole social y económica se producen más aceleradamente que los cambios en las ideas, juicios, principios y valores; por ello aún subsisten rezagos y criterios propios de formas caducas de pensar acerca de las relaciones familiares, la crianza de los hijos y el papel de cada uno de los integrantes del grupo familiar (Ares, 1980: 144).

La mujer cubana actual sigue siendo la figura más activa en el seno del hogar y continúa representando su papel tradicional en la familia. Al respecto, Fidel Castro señaló:

Una de las tareas más difíciles de la Revolución, la más prolongada, la más larga en el tiempo para alcanzarla, está relacionada con la cuestión de la discriminación de la mujer, que todavía se manifiesta en nuestra sociedad por diversas causas que no han sido totalmente superadas, algunas subjetivas y otras objetivas. Esto hace que determinadas responsabilidades vinculadas al hogar, a la familia y a los hijos, recaigan sobre la mujer, a pesar de los preceptos del Código de la Familia, preceptos que no son estrictamente jurídicos, sino que son fundamentalmente de orden político y de orden moral (Castro, 1976).

Podemos concluir entonces que han ocurrido cambios importantes a nivel de la familia y de los individuos, no obstante, aún no hemos logrado el modelo de cooperación al que aspiramos, cuyas bases se continúan desarrollando en la sociedad cubana de hoy.

Reflexiones finales

- La nupcialidad cubana ha experimentado durante la última década un progresivo proceso de rejuvenecimiento en la formación de las uniones.
 - Las parejas muestran cada vez una mayor motivación para reducir el número de hijos que potencialmente pueden tener, lo que ha reducido también el tamaño promedio de la familia.
 - El ritmo de incremento de los núcleos particulares ha disminuido aunque su tasa continúa siendo más elevada que el lento crecimiento poblacional.
 - Los hogares cubanos tienen mayoritariamente a un hombre

como persona principal; no obstante, los hogares dirigidos por mujeres presentan una tendencia creciente.

- El incremento en las tasas de jefatura femenina reflejan, por una parte, los cambios que ha experimentado la mujer dentro de la sociedad y, por otra, el incremento registrado en las tasas de divorcialidad.

- El tipo de hogar más frecuente es el nuclear seguido de los hogares de tipo extendido.

- Ha faltado integridad en las políticas de acción dirigidas a la familia. La nueva familia no ha vencido en gran medida las formas tradicionales de funcionamiento en su seno.

Bibliografía

- Álvarez, L. (1982), *La tendencia de la fecundidad en Cuba*, La Habana, Instituto de Desarrollo de la Salud, Minsap.
- Arés, Patricia (1990), *Mi familia es así*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- Benítez, M. E. (1990), *El hogar y la familia cubanos: Una caracterización sociodemográfica*, La Habana, CEDEM.
- Catasús Cervera, Sonia (1991), *La nupcialidad cubana en el siglo XX*, La Habana, CEDEM.
- Castro, F. (1976), *Discurso en la clausura del IV Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- CEE (1988), *Anuario Estadístico de Cuba, 1988*, La Habana.
- _____ (1989), *La economía cubana en 1989*, La Habana.
- _____ (1990a), *Informe General de la Encuesta Nacional de Fecundidad, 1987*, La Habana.
- _____ (1990b), *Anuario Demográfico de Cuba, 1990*, La Habana, p. 43. *Código de la Familia*, Granma, 3 de marzo de 1975.
- Conapo (Consejo Nacional de Población) (1985), *Memoria de la Conferencia Internacional de Población México*, México.
- Díaz, M. (1992), *Análisis preliminar de la consensualidad en Cuba*, CIPS-ACC.
- Farnós, A. (1985), *La declinación de la fecundidad y sus perspectivas en el contexto de los procesos demográficos en Cuba*, tesis de grado científico, CEDEM, La Habana.
- Minsap (Ministerio de Salud Pública) (1988), *Informe Anual. Datos Estadísticos*.
- Santamaría, B. y S. Sobrado (1983), *Algunas causas del embarazo en la adolescencia*, La Habana, Facultad de Psicología (trabajo de diploma).
- United Nations (1984), *Report of the International Conference on Population, 1984*. Mexico City. E/Conf. 76/19.
- _____ (1986), *Nuptiality: Selected Findings from the World Fertility Survey Data, ESA/P/Wp.92*, Nueva York, Population Division Department of International Economic and Social Affairs of United Nations Secretariat.